



AJUNTAMENT SIERRA-ENGARCERAN

CIF: P1210500C



DECRETO

Visto el Decreto de alcaldía 2019-0087 de fecha 3 de junio, por el que se aprueba la lista de admitidos al proceso selectivo para la contratación de personal encargado de las piscinas municipales como Taquillero/Limpiador/Mantenedor para la temporada estival 2019, habiéndose publicado las puntuaciones, habiendo los candidatos elegido piscina y habiendo recibido renunciaciones por parte de los participantes, se convoca un nuevo plazo de admisión para cubrir la plaza que ha quedado disponible correspondiente a la piscina de Sierra Engarcerán.

RESULTADO DE LA BOLSA

Nº Reg.	A	B	Subtotal	C	TOTAL	OBSERVACIONES
249	0,1	1	1,1	2,2	3,3	RENUNCIA
255	0,1	4	4,1	2,4	6,5	PISCINA IBARSOS
256	0,6	0,1	0,7	2,9	3,6	PISCINA ROSILDOS
257	0,8	0	0,8	NP	0,8	RENUNCIA
258	0	0	0	NP	0	RENUNCIA

Las renunciaciones presentadas corresponden a los candidatos con n.º de registro 249, 257 y 258.

Las elecciones de los candidatos con mayor puntuación han sido las siguientes:

n.º de registro 255: piscina municipal de Ibarsos

n.º de registro 256: piscina municipal de Rosildos

Por todo ello, RESUELVO:

PRIMERO.- Proceder a la contratación de los candidatos n.º 255 y 256 para las piscinas de Ibarsos y Rosildos, respectivamente.

SEGUNDO.- Abrir nuevo plazo para la admisión de aspirantes para cubrir un puesto de trabajo como TAQUILLERO – LIMPIADOR- MANTENEDOR en la piscina municipal de Sierra Engarcerán, siguiendo las bases correspondientes a la bolsa de trabajo en vigor.

TERCERO.- Establecer el período de admisión de solicitudes, desde el día siguiente a la publicación de este decreto hasta el 14 de junio de 2019.

En Sierra Engarcerán, a 10 de junio de 2019

El Alcalde-Presidente, Manuel Sales Pitarch

La Secretaria, Tania Medall Roig

Manuel Sales Pitarch (1 de 2)

Alcalde - Presidente

Fecha Firma: 11/06/2019

HASH: c953f0760329364011a4f82a8de59a2b



Tania Medall Roig (2 de 2)

Secretaria actual

Fecha Firma: 11/06/2019

HASH: 5d28ad0e74f0ca7351b328691e4a1fb

